



## INFORME FINAL DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La Alcaldesa, Sra. Paula Retamal Urrutia de la Comuna de Parral

Informa sobre el resultado final de la ejecución de las líneas estratégicas del proceso de Certificación Ambiental Municipal, etapa Intermedia.

| Estratégica  | Actos obtenidos | Beneficiarios | Cumplimiento de metas% |
|--|-----------------|---------------|------------------------|
| <b>Estratégica 1: Educación y Conciencia Ambiental, Fases 2&amp;3.</b> |                 |               |                        |



|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <p><b>Objetivo 1:</b> Promover la educación ambiental en establecimientos educacionales de la Comuna y Organizaciones Comunitarias.</p> | <p><b>Objetivo 1:</b> Establecimientos Educativos. realizaron charlas o talleres en distintos establecimientos educacionales, creando conciencia ambiental desde la primera infancia en jardines infantiles, así como en primer y segundo ciclo de enseñanza básica.</p> <p><b>Objetivo N°2:</b> Talleres de Temáticas Ambientales hacia la comunidad</p> | <p>Los de los siguientes establecimientos educacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Escuela El Libertador</li><li>- Escuela José Matta Callejón</li><li>- Escuela Luis Armando Gómez</li><li>- Colegio Alberto Molina Castillo</li><li>- Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos</li><li>- Sala Cuna y Jardín Infantil Los Triguitos.</li><li>- Escuela Santiago Urrutia Benavente</li><li>- Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos.</li></ul> <p>Todos los habitantes de la Comuna de Parral.</p> | <p><b>100 %</b></p> <p><b>100%</b></p> |
|---|---|--|--|



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | <p>alleres programados para este punto fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio Climático</li><li>- Ley REP de fomento al reciclaje</li><li>- Institucionalidad Ambiental</li></ul> <p>Estas capacitaciones fueron solicitadas a la entidad correspondiente, pero por problemas de agenda de la entidad solicitada, estas fueron postergadas para la siguiente etapa.</p> <p>El Municipio consciente de la falta de talleres en temáticas ambientales en la Comuna, es que en la EcoFeria que se realizará el próximo 22 y 23 de noviembre en la Plaza de Armas de la Comuna, se realizaran los siguientes talleres:</p> <p>-Talleres Prácticos de Reciclaje</p> | <p>(41.637 habitantes, según CENSO 2017)</p> |  |
|--|---|--|--|



|  |  |  |  |             |
|--|--|--|--|-------------|
|  |  | -Charla Teórico práctica del uso eficiente de leña seca. Fundación CRATE.  |  |             |
| <b>Objetivo 2:</b> Conocer nuestra Biodiversidad | <b>Objetivo N°1:</b> Dar a conocer y difundir el Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad “Bosques Nativos de Digua y Bullileo”. | Realizó difusión en todas las actividades realizadas por la Oficina de Medio Ambiente, por ejemplo Ferias Ambientales, Charlas y/o talleres realizados en establecimientos educacionales, información incluida en trípticos para entrega masiva a la comunidad.<br>Banner de Medio Ambiente de la página oficial del Municipio, se encuentra de forma permanente y a | los habitantes de la Comuna de Parral. (37 habitantes, según CENSO 2017) | <b>100%</b> |



|   |   |                                    |             |
|---|---|------------------------------------|-------------|
|   | disposición de toda la comunidad la Ficha de información de “Bosques de Digua y Bullileo” del Registro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente.   |                                    |             |
| <b>2: Gestión de Residuos/Reciclaje, Fases 2&amp;3.</b> |   |                                    |             |
| <b>Meta 1:</b> Bajar el consumo de plástico             | <b>Objetivo N°1:</b> Promover el uso de bolsas reutilizables y la disminución del uso de las bolsas plásticas.<br>De los objetivos de este Proyecto, era realizar una Ordenanza de Sustitución de Bolsas Plásticas, sin embargo esta acción fue suspendida debido a | habitantes de la Comuna de Parral. | <b>100%</b> |



|  |   |   |                    |
|--|---|---|--------------------|
|  | <p>la promulgación de la Ley 21.100 que Prohíbe la Entrega de Bolsas Plásticas de Comercio en Todo el Territorio Nacional.</p> <p>incentivar el uso de las bolsas reutilizables, el Municipio realizó la adquisición de 5.500 unidades de bolsas reutilizables.</p> |   |                    |
| <p><b>Objetivo 2:</b> Promover la cultura de la limpieza y el reciclaje.</p> | <p><b>Objetivo N°2:</b> Aumentar la dotación de contenedores de basura en la comuna.</p>  | <p>los habitantes de la Comuna de Parral. (137 habitantes, según CENSO 2017)<br/>Zonas Rurales:</p> | <p><b>100%</b></p> |



|  |  |  |                    |
|--|--|--|--------------------|
|  | <p>ello se dispuso de 100 contenedores de basura, los cuales serán instalados en el sector céntrico de la comuna, donde existe mayor flujo de transeúntes. Estos nuevos contenedores están siendo instalados por etapas, la primera etapa ya instalada es en el sector de la Plaza de Armas de la Comuna.</p> <p>ién se instalaron nuevos contenedores en sectores rurales de la Comuna.</p> <p><b>cto N°3:</b> Ampliar elementos a reciclar en la Comuna. Distintos al vidrio.</p> <p>o que la Comuna de Parral es un sector aislado dentro de la Región del Maule, ha sido difícil realizar nuevos convenios de cooperación con empresas de reciclajes, ya que la mayoría se</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>- La Balsa</li><li>- Isla Pencahue</li></ul> <p>Todos los habitantes de la Comuna de Parral.<br/>(41.637 habitantes, según CENSO 2017)</p> | <p><b>100%</b></p> |
|--|--|--|--------------------|



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <p>encuentran en la ciudad de Talca, la distancia sumada la plaza de peaje instalada en la Comuna de Retiro, hace poco atractivo para las empresas realizar estos convenios. A pesar de ello y con fecha 25 de julio de 2018, se logró firmar un convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Parral y Comercializadora Unión LTDA. Esta empresa se comprometió a entregar en comodato una compactadora para gestionar de mejor manera el transporte.</p> <p>Elementos que se reciclarán una vez recibida la compactadora serán los siguientes: botellas plásticas (PET1), latas de aluminio y nylon.</p> <p>Desde el transcurso del año, se han recepcionado botellas plásticas, provenientes del Hospital San José de Parral y Colegio San José de la Comuna.</p> |  |  |
|--|--|--|--|



|  |   |   |             |
|--|---|---|-------------|
|  |   |   |             |
| <b>3: Tenencia Responsable de Mascotas, Fases 2&amp;3.</b> |   |   |             |
| <b>Objetivo 1:</b> Campaña de esterilización de mascotas   | <b>Objetivo N°1:</b> Aumentar la frecuencia y/o número de operativos anuales de esterilizaciones que se realizan en la comuna.<br><br>Para cumplir con este proyecto, la Municipalidad postuló a recursos del Programa “Esterilización y atención sanitaria de animales de compañía año 2018” de SUBDERE, este proyecto fue adjudicado por un monto de \$18.400.000. Este | los habitantes de la Comuna de Parral. (7 habitantes, según CENSO 2017) | <b>100%</b> |



|  |   |  |                    |
|--|---|--|--------------------|
|  | <p>proyecto, que está actualmente en ejecución permitirá realizar 850 esterilizaciones de mascotas felinas y caninas más la implantación de microchip.</p>  |  |                    |
| <p><b>Objetivo 2:</b> Promover el cuidado y la adopción de mascotas.</p> | <p><b>Objetivo N°2</b> Educación en Tenencia Responsable de Mascotas en establecimientos educacionales.<br/>Se realizaron charlas o talleres de Tenencia Responsable de Mascotas en distintos</p> | <p>los de los siguientes establecimientos educacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Escuela El Libertador</li><li>- Escuela José Matta Callejón</li></ul> | <p><b>100%</b></p> |



|  |   |  |                    |
|--|---|--|--------------------|
|  | <p>establecimientos educacionales, creando conciencia desde la primera infancia en jardines infantiles, así como en primer y segundo ciclo de enseñanza básica.</p> <p><b>Proyecto N°3:</b> Promover y/o apoyar la adopción de animales de compañía.</p> <p>Este proyecto se ha trabajado de forma constante con la Agrupación Animales Callejeros, su Presidenta es la Srta. María Jesús Benavente, el Municipio realiza recolección de alimento para mascotas en todas las actividades que se</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Escuela Luis Armando Gómez</li><li>- Colegio Alberto Molina Castillo</li><li>- Sala Cuna y Jardín Infantil Pasitos</li><li>- Sala Cuna y Jardín Infantil Los Triguitos.</li><li>- Escuela Santiago Urrutia Benavente.</li><li>- Sala Cuna y Jardín Infantil Cariñositos.</li></ul> <p>Todos los habitantes de la Comuna de Parral.<br/>(41.637 habitantes, según CENSO 2017)</p> | <p><b>100%</b></p> |
|--|---|--|--------------------|



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <p>realizan a través de nuestro Teatro Municipal, todas las actividades que se presentan allí son gratuitas a la comunidad, pero se solicita que lleven una donación en alimento para mascotas. Este alimento es entregado a la Agrupación Animales Callejeros.</p> <p>Además el Municipio coopera con las jornadas de adopción de esta agrupación, facilitando los permisos correspondientes para ello, coordinación y vallas que permitan la contención de las mascotas.</p> <p>Actualmente se está apoyando en la postulación de un proyecto de esterilizaciones con fondos de SUBDERE.</p> |  |  |
|--|--|--|--|